"... alguien tiene que denunciar las injusticias y atropellos porque si no sería como aplaudirlas.." Marcos Reineiro, representante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima, Astracatol. Colombia

El 11 de octubre del corriente en Chaco un bebé QOM con ictericia murió quemado por ser expuesto a una improvisada incubadora consistente en una cuna con seis lámparas fluorescentes, una frazada y una estufa que se utilizaba en el centro asistencial como incubadora para luminoterapia en el hospital “Dante Tardelli” de Pampa del Indio.

"Tenía el pechito quemado y el mismo enfermero, que estuvo detenido por algunas horas, dijo que sentía olor a quemado, a bicho quemado", precisó Elizabet González, delegada del Chaco ante el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas.

La madre sufrió una infección, por lo que permaneció internada durante seis días. En ese lapso, el bebé fue colocado en una precaria incubadora a raíz de un cuadro de ictericia, donde según testigos falleció después de varias horas de llanto persistente.

El bebé era el primer hijo de Sara Gómez, de 23 años, residente en el Paraje Campo Alemani, próximo a Pampa del Indio, en cuyo hospital nació el 4 de octubre sin complicaciones tras un parto normal.

El hecho relatado muestra que la mentada igualdad que el poder político declama en este

desafortunado país, es una garantía constitucional ausente y así por un lado están los amos, los dueños de la vida y libertad de los pobres, del hombre de a pie, que carece de institutos hospitalarios idóneos para curar sus dolencias.

Por otro lado si tiene la mala suerte de pertenecer a la comunidad QOM las autoridades se encargaran de matarlos, violar a sus niñas y llegar al colmo de quemarlos en incubadoras improvisadas mientras el gobierno gas ta cientos de miles de millones de dólares y euros en inversiones para beneficio propio dejando tras de sí tierra arrasada sin ningún pudor ni vergüenza.

Los QOM como todos los hombres de a pie no gozan de los beneficios de salud, educación, igualdad y justicia que garantiza la Constitución Nacional y que son privilegio de los amigos, parientes y referentes de los dueños del poder.

Es un caradurismo total alegar que vivimos en una democracia republicana, esto es el autoritarismo más cruel que pueda imaginarse, donde los derechos y garantías son impuestos como acto de voluntad por los mismos jueces y fiscales en favor de la minoría privilegiada que goza de una protección absoluta, que se burlan descaradamente del carenciado al que se le tira unas monedas cual mendigo.

Señores, la muerte de este niño ha marcado un límite que no puede ser obviado, la riqueza del país debe ser distribuida en procura del bienestar general, la salud, la educación, la justicia es un derecho de todos los ciudadanos y no de aquellos que por ejercer impunemente y sin límites el poder, son dueños de un trato especial al que es ajeno el hombre común y que se agrava en comunidades marginadas como la QOM, siempre perseguidos, siempre maltratados.

Nadie va a perdonar la muerte de este inocente producto de gobiernos malvados que someten al pueblo pobre y manso, pero en algún momento y lugar no tengo duda que los responsables pagaran puntillosamente esta desidia inconcebible y criminal.